

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CONFORME AL ART. 159.6 DE LA LCSP TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN EN RADIO DE UN PROGRAMA PROMOCIONAL DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DESDE LA CIUDAD DE SALAMANCA.

Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza/Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda, las 15 ciudades españolas inscritas en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, son uno de los principales destinos de turismo cultural y de experiencias de nuestro país. La ingente oferta conjunta que representan estos destinos en el ámbito patrimonial, cultural, gastronómico y de ocio la hace ser líder en España a la hora de atraer visitantes nacionales y extranjeros que buscan descubrir otra vertiente de nuestro país más allá del sol y la playa.

El destino turístico marca Ciudades Patrimonio es muy conocido en España, pero, no obstante el GCPHE sigue apostando por su promoción en este mercado con el fin de reforzar el posicionamiento de las 15 ciudades ante otros destinos competidores tras la reactivación del mercado turístico nacional en los próximos meses de otoño de 2022, así como por la necesidad de fidelizar a los turistas que repetirán la visita a estas ciudades que ya conocen. Por ello el GCPHE pretende reforzar su presencia en los meses de septiembre y octubre como destino conocido, cercano y seguro, muy adecuado a las necesidades de ocio de los viajeros nacionales en esas fechas.

Es evidente que resulta necesario y conveniente articular canales de información de carácter práctico y útil así como la promoción de DIVERSAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS, dirigidas a informar a los potenciales viajeros a las 15 ciudades que forman el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España de cara al otoño, especialmente el evento denominado LA NOCHE DEL PATRIMONIO que tendrá lugar el 17 de septiembre de 2022.

Necesidad a satisfacer

Todo ello ha planteado al GCPHE la necesidad de divulgar a nivel nacional el evento cultural y turístico LA NOCHE DEL PATRIMONIO mediante un programa radiofónico **especializado en turismo y cultura** a emitir en directo **durante un mínimo de dos horas** de duración y **monográficamente dedicado a la promoción de las 15 ciudades** que conforman el GCPHE el día 17 de septiembre de 2022 en medios de radio de cobertura nacional.

Necesidad de contratar los trabajos

La realización y coordinación de esta proyección en medios de máxima audiencia conlleva, obviamente, un grado de cualificación donde sólo pueden intervenir los profesionales del sector. En la actualidad el GCPHE no dispone de recursos propios suficientes para afrontar todas las necesidades derivadas de la realización de esta acción divulgativa radiofónica, por lo que se hace necesario encomendar este servicio a una entidad externa, para que el programa pueda ser desarrollado correctamente. Por ello se precisa contratar este servicio promoviendo el pertinente expediente de licitación.

A tal fin resultó conveniente la determinación del mejor licitador mediante procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al art. 159.6 de la LCSP teniendo en cuenta una pluralidad de criterios, de la prestación del servicio de emisión en radio de un programa promocional del GCPHE, con consideración de diversos criterios que avalen la calidad del servicio, con la propuesta más ventajosa y que deberán ser enjuiciados, oportuna y motivadamente, tal y como se aprobó por la Asamblea de Alcaldes celebrada en Santiago de Compostela el 24 de julio de 2022 en la forma que se señala en el pliego de licitación de este servicio, ANEXO IV página 20.

Objeto del contrato

Es objeto del contrato la prestación del servicio consistente en la prestación del servicio de información práctica y de sensibilización del evento cultural y turístico La Noche del Patrimonio y de la oferta turística de las 15 ciudades que conforman la red mediante un programa radiofónico especializado en turismo y cultura a emitir en directo el día 17 de septiembre durante un mínimo de dos horas en la franja horaria de mañana o tarde, desde la ciudad de Salamanca, sede actual de la presidencia rotatoria del GCPHE, en medios de radio de cobertura nacional.

Valor del contrato y presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación destinado a la contratación del servicio, objeto del presente, asciende a la cantidad de 20.000 euros, IVA excluido, importe sobre el que se repercutirá el 21 % IVA (4.200 €) arrojando un total de 24.200 euros, pudiéndose minorar a la baja.

Criterios de baremación y puntuación. Criterios cuantificables mediante fórmulas

1º.- Oferta económica: hasta 10 puntos

1º.- Oferta económica: hasta 10 puntos

Las ofertas económicas se puntuarán según el siguiente detalle:

$$R = P_{\max} \times (\%Bof / \%B_{\max})$$

R = Resultado en puntos.

P_{max} = puntuación máxima a otorgar.

%Bof = baja ofertada por cada licitador expresada en porcentaje.

%B_{max} = baja máxima expresada en porcentaje.

2º.- Nivel de audiencia del espacio radiofónico.- 15 puntos

Número de oyentes según la última oleada del EGM

Al que más oyentes acredite 15 puntos y al resto en proporción directa al que más oyentes acredite.

Ofertas recibidas

Cerrado el plazo de recepción de ofertas el 11 de agosto de 2022, se examinaron desde Gerencia del GCPHE los documentos remitidos por las dos empresas licitadoras que presentaron en tiempo sus ofertas:

- UNIPREX S.A.U.
- RADIO POPULAR S.A. COPE

La oferta de **UNIPREX S.A.U.** con el programa “Gente Viajera de Onda Cero” se ajusta totalmente a las prescripciones y objeto del contrato, siendo suficiente, de manera que permite, subsiguientemente, determinar que la misma puede ser considerada para aplicar los criterios de baremación, sin ser excluida.

En relación a la oferta de **RADIO POPULAR S.A. COPE**, el pliego de prescripciones técnicas del servicio licitado por el GCPHE indica que: “el contenido del programa especializado en Turismo estará íntegramente dedicado en a facilitar información sobre el evento LA NOCHE DEL PATRIMONIO, con entrevistas variadas en torno a esa temática y conexiones en directos con agentes sociales, turísticos y culturales de cada una de las 15 ciudades, así como a tratar distintos aspectos de la oferta turística y cultural de estas ciudades como destinos ideales para viajes durante el otoño. Este contenido será consensuado entre el GCPHE y el adjudicatario”, y demás que “es programa con dicho contenido debe durar un mínimo de dos horas”

La cláusula 7ª del pliego reseña que “Se entienden como obligaciones esenciales las contenidas en la presente cláusula y las que se definen como prestaciones en el pliego de prescripciones técnicas”.

La oferta presentada por RADIO POPULAR S.A. COPE consiste en un programa con cuatro horas de duración, el magazine “Fin de Semana con Cristina López Schlichting” de contenido generalista con temáticas múltiple y no especializado en turismo, en el que solamente se ofrece dentro del programa una sección de duración inferior a una una hora de 12 a 13h coordinada por una persona ajena al mundo del Turismo (Carmen Lomana, del campo de la sociedad y corazón) en la que se harían unas menciones o entrevistas que podrán dedicarse al patrocinador, sin especificarse siquiera contenidos mínimos ni sugerencia alguna de los mismos referidas al objeto del contrato.

Por tanto, de la oferta de RADIO POPULAR S.A. COPE se deduce que:

- el programa no está especializado en Turismo, como se exige en el pliego.
- no se dedica durante dos horas al menos y, en todo caso, íntegramente, es decir, de manera monográfica, a promocionar el evento La Noche del Patrimonio y los valores turísticos de las 15 ciudades que forma, el GCPHE como se exige en el pliego.

Por ello se estima que no se atiende al pliego y debe ser desestimada por no ajustarse la oferta a las condiciones de la licitación, y por tanto, a las necesidades de servicio exigidas por el licitador, el GCPHE.

En consecuencia la oferta de RADIO POPULAR S.A. COPE no puede ser considerada para aplicar los criterios de baremación en este informe técnico y debe ser excluida.

Informe técnico de valoración

A petición de la Mesa de Contratación y con fecha 8 de septiembre de 2022 se emite informe técnico baremando y cuantificando de acuerdo al pliego la oferta de UNIPREX S.A.U., la única empresa admitida en el procedimiento, tal y como se ha expuesto en el punto anterior. Este informe ha sido realizado por parte del gerente del GCPHE D. Ángel Rosado con el fin de elevarlo a estudio de la Citada Mesa de Contratación/Comisión Ejecutiva del GCPHE.

El informe se basa en la documentación remitida y en poder del GCPHE a fecha 8 de septiembre de 2022 y se realiza siguiendo los criterios contenidos en el PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CONFORME AL ART. 159.6 DE LA LCSP TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN EN RADIO DE UN PROGRAMA PROMOCIONAL DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DESDE LA CIUDAD DE SALAMANCA.

1.- BAREMACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA. hasta 10 puntos

Licitación IVA excluido	20.000
Puntuación máxima	10
$P = P_{max} \times (\%B_{of} / \%B_{max})$	10

Empresa	Prop económica	Dif precio	% Bo	%Bo/%Bmax	Puntuación
UNIPREX SAU	19.995	5	0,025	0,025	10

Resultado de la baremación: **UNIPREX S.A.U.** **10 puntos**

2.- BAREMACIÓN DE AUDIENCIA. Hasta 15 puntos

El programa "Gente Viajera de Onda Cero" DE UNIPREX S.A.U acredita una audiencia de 271.000 oyentes en sábado según el EGM

Resultado de la baremación: **UNIPREX S.A.U.** **15 puntos**

CUADRO TOTAL PUNTUACIONES

EMPRESA	PRECIO	AUDIENCIA	TOTAL
UNIPREX S.A.U	10	15	25

COMO CONCLUSIÓN:

- LA OFERTA BAREMADA DE“UNIPREX S.A.U” SUMA 25 PUNTOS.
- LA OFERTA SE AJUSTA TOTALMENTE AL SERVICIO SOLICITADO POR EL GCPHE EN CUANTO A ESPECIALIZACIÓN EN TURISMO DEL PROGRAMA, DURACIÓN MÍNIMA DE DOS HORAS Y CONTENIDO DEL MISMO ÍNTEGRAMENTE DEDICADO A LA NOCHE DEL PATRIMONIO Y A LA OFERTA TURÍSTICA DE LAS 15 CIUDADES QUE FORMAN EL GCPH, TAL Y COMO ACREDITA LA DOCUEMNTACIÓN APORTADA.
- EL PROGRAMA GENTE VIAJERA ES UN ESPACIO DE GRAN PRESTIGIO Y EL ÚNICO ÍNTEGRAMENTE DEDICADO AL MUNDO DEL TURISMO QUE EXISTE EN ESPAÑA. DIRIGIDO POR ESTHER EIROS, EN SU EMISIÓN DEL 17 SEPTIEMBRE SERÁ PRESENTADO POR EL REPUTADO PERIODISTA CARLES LAMELO QUIEN SUSTITUIRÁ A ESTER EIROS, DE BAJA POR MOTIVOS PERSONALES FAMILIARES, EN LA TEMPORADA 2022-2023.
- EN LA OFERTA DE “UNIPREX S.A.U” SE INCLUYE A MAYORES COMO MEJORA LA REALIZACIÓN DE UNA ENTREVISTA A UN REPRESENTANTE DE LAS 15 CIUDADES PATRIMONIO EN ONDA CERO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2022 PARA DIVULGAR SU OFERTA TURÍSTICA ENTER SUS OYENTES.
- POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS SE ELEVA A LA MESA DE CONTATACIÓN PROPUESTA TÉCNICA FAVORABLE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN LICITACIÓN CON “UNIPREX S.A.U”.

En Ávila, a 8 de septiembre de 2022

Ángel Rosado Martínez